

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO
Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Huelva
ID Ministerio.	4315566
Denominación del título.	<i>Máster Universitario en Economía, Finanzas y Computación.</i>
Curso académico de implantación.	2015-2016 (nuevo Plan de Estudios 21/22)
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	<i>presencial</i>
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	
Centro o Centros donde se imparte el título.	<i>Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo</i>
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	<i>Universidad de Huelva Universidad Internacional de Andalucía</i>
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	26/6/2019
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	
Web del título.	<i>www.uhu.es/mecofin</i>

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

1.- La información del título se encuentra disponible en la página web www.uhu.es/mecofin en la que se pone a disposición de todos los grupos de interés toda la información, actualizada periódicamente, relativa al título. La información aparece en castellano al ser el único idioma de impartición del título. En dicha página web, concretamente en el título de la página de inicio se identifican las universidades participantes en el título (Universidad de Huelva y la Universidad internacional de Andalucía) y la modalidad de impartición presencial.

La información contenida en la página web se estructura en tres grandes apartados: Información general, docencia y estudiantes, lo que permite una navegación más amigable y que minimiza el número de acciones necesarias para llegar al contenido objeto de búsqueda para cada uno de los grupos de interés.

De esta forma se puede consultar el número de créditos total y por modalidades, los requisitos de acceso, los procedimientos de admisión de estudiantes; los criterios de reconocimiento de créditos entre los diferentes Planes de Estudios y los procedimientos de convalidación y adaptación, los perfiles de ingreso y los requisitos, los criterios de admisión, los programas de acogida, dentro del apartado de “apoyo y orientación al estudiante”.

2.- Igualmente en la página web se encuentra la información relativa al Plan de Estudios (implantado en el curso 21/22), con la estructuración por créditos, asignaturas (obligatorias y optativas) entre las que aparece el Trabajo Fin de Máster para facilitar su acceso (tal y como se recomendaba en la respuesta al informe de seguimiento recibido en julio de 2022), las diferentes especialidades, horarios y calendario académico.

La organización temporal, descripción de actividades y metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para cada asignatura aparecen en las guías docentes que pueden ser consultadas tanto desde la página web de título como desde el espacio de cada asignatura dentro de la plataforma de Enseñanza Virtual de la Universidad Internacional de Andalucía. En esta plataforma existe un espacio propio para cada asignatura, incluida la del TFM.

En estas guías aparece la información referente a los docentes implicados en la impartición de la misma, coordinadores, horario de tutorías y espacio físico en el que se atienden dichas tutorías

3.- La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tienen como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado en el apartado “apoyo y Orientación al Estudiante”

4.- El contenido de la Web se ha ido actualizando para que la información vertida aparezca de forma clara y completa, adaptando su diseño a los diferentes dispositivos de acceso. Tratando de simplificar la navegación manteniendo un equilibrio entre el elevado grado de cumplimiento de contenido informativo requerido por la DEVA y las necesidades de simplificación para mejorar la experiencia del usuario.

6.- Todo el contenido informativo para los grupos de interés está en una única web, aunque los contenidos más específicos de cada una de las asignaturas y dirigido sólo a los alumnos matriculados en cada una de ellas se ha trasladado a la plataforma de enseñanza virtual de la UNIA (www.campusvirtual.unu.es).

Los alumnos, profesores y egresados, tal y como se expone en los informes elaborados a partir de los grupos de discusión iniciados en el curso 21/22 para ampliar la información que

proporciona la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, valoran muy positivamente el diseño de la web y los contenidos de la misma.

Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta: página de inicio <http://www.uhu.es/mecofin/>
- menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster: Apartado Plan de Estudios <http://www.uhu.es/mecofin/planes/plan-20212022/>
- universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos: página de inicio <http://www.uhu.es/mecofin/>
- modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual): página de inicio <http://www.uhu.es/mecofin/>
- número total de créditos: Apartado Plan de Estudios <http://www.uhu.es/mecofin/planes/plan-20212022/>
- idioma o idiomas de impartición: página de inicio <http://www.uhu.es/mecofin/>
- número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centro/universidades en las que se imparte el título: http://www.uhu.es/mecofin/estudiantes/preinscripcion_matriculacion/#oferta-de-plazas
- requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes: apartado estudiantes http://www.uhu.es/mecofin/estudiantes/acceso_admision/
- criterios de reconocimiento y transferencia de créditos: Apartado Plan de Estudios, Procedimiento de adaptación, <http://www.uhu.es/mecofin/planes/plan-20212022/>
- información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida;
- perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas: apartado estudiantes, Acceso y Admisión http://www.uhu.es/mecofin/estudiantes/acceso_admision/
- denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios: Apartado Docencia, Plan de Estudios 20/21, <http://www.uhu.es/mecofin/planes/plan-20212022/>
-
- número de créditos ECTS: Apartado Docencia, Plan de Estudios 20/21, <http://www.uhu.es/mecofin/planes/plan-20212022/>
-
- tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas): Apartado Docencia, Plan de Estudios 20/21, <http://www.uhu.es/mecofin/planes/plan-20212022/>
- información sobre los TFMs: Apartado Docencia, Plan de Estudios 20/21, <http://www.uhu.es/mecofin/planes/plan-20212022/>
- organización temporal: apartado Docencia, Horarios y Calendarios <http://www.uhu.es/mecofin/docencia/horarios/>
- descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina: en cada una de las guías docentes de las asignaturas en <http://www.uhu.es/mecofin/docencia/guias/> , así como en cada uno de los espacios de las asignaturas en la Plataforma de enseñanza virtual de la UNIA para los alumnos matriculados.
- descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de

quinquienios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias): <http://www.uhu.es/mecofin/docencia/profesorado/>

- recursos humanos necesarios y disponibles: <http://www.uhu.es/mecofin/docencia/profesorado/#profesores-por-asignatura>
- medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...): en el apartado Información, Instalaciones, equipos e Infraestructuras <http://www.uhu.es/mecofin/informacion/presentacion/>
- en caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles. No procede
- información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado: En el apartado Estudiantes, en Acceso y Admisión, Apoyo y orientación de los estudiantes, http://www.uhu.es/mecofin/estudiantes/acceso_admision/#apoyo-y-orientación-a-los-estudiantes y en Salidas Profesionales http://www.uhu.es/mecofin/estudiantes/salidas_profesionales/

1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

- 1 En la página web se recogen los resultados de satisfacción de los grupos de interés en base a la información proporcionada por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva encargada de recopilar y tratar dicha información en base a encuestas dirigidas a estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores. Además la Comisión de Garantía de Calidad del título ha puesto en marcha un sistema de recogida adicional de información a través de grupos de discusión con estudiantes, egresados y profesores cuyos documentos de conclusiones están disponibles en la página web del título.
- 2 La web del título recoge los principales datos y resultados de dicho título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título: poner los resultados para el 20/21 y 21/22

- Resultado de la satisfacción de los estudiantes.

http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/#informes-de-satisfacción-con-la-titulación

- Resultado de la satisfacción del PDI.

http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/#informes-de-satisfacción-con-la-titulación

- Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.

http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/#informes-de-satisfacción-con-la-titulación

- Resultado de la satisfacción de los egresados.

http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/#informes-de-satisfacción-con-la-titulación

- Resultado de satisfacción de los empleadores.

- Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/#informes-de-satisfacción-con-la-titulación

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

- 1 En la página web del título aparece la información en cuanto a la composición de la Comisión de Garantía interna de la Calidad del Título, el Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título, las memorias de verificación e Informes externos, los autoinformes de seguimiento, los planes de mejora y los principales indicadores del título. Asimismo la página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.
- 2 A través de la página web se accede a la Memoria de Verificación y en su caso modificada y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
- 3 La página web del título debe dar acceso al plan de mejora de la titulación.

Evidencias:

Información que debe estar accesible a través de la web del título:

- Memoria verificada y en su caso modificada: Apartado Información, Evaluación, seguimiento y mejora
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/memorias/
- Responsables del SGC: . Apartado Información, Evaluación, seguimiento y mejora
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/comision/
- Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión: Apartado Información, Evaluación, seguimiento y mejora
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/comision/
- Procedimientos del SGC: <https://uhuempresariales.acentoweb.com/es/calidad/manual-del-sistema-de-garantia-de-calidad-2.0/view>
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC: Apartado Información, Evaluación, seguimiento y mejora
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/planes_mejora/
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.
http://www.uhu.es/mecofin/estudiantes/acceso_admision/
- Normativa de acceso y admisión.
http://www.uhu.es/mecofin/estudiantes/acceso_admision/
- Normativa de permanencia:
http://www.uhu.es/mecofin/estudiantes/acceso_admision/
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
http://www.uhu.es/mecofin/estudiantes/acceso_admision/
- Normativa de movilidad.
<http://www.uhu.es/mecofin/estudiantes/movilidad/>
- Normativa de evaluación.
Se hace referencia a la normativa de evaluación en cada una de las guías académicas de las asignaturas. Este es un ejemplo en una de las guías, concretamente la de la asignatura Análisis Avanzado de Datos.
http://www.uhu.es/mecofin/documents/docencia/guias/20222023/MECOFIN_20222023_guia_1210107_AAD.pdf
- Normativa de prácticas externas.
No existen prácticas curriculares
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.
<http://www.uhu.es/mecofin/docencia/tfm/>
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.
http://www.uhu.es/mecofin/estudiantes/acceso_admision/#apoyo-y-orientación-a-los-estudiantes
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/memorias/
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/
- Plan de mejora del título. Apartado Información/ Planes de mejora e informes externos
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/planes_mejora/

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

1. En la página web se recogen los resultados de satisfacción de los grupos de interés en base a la información proporcionada por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva encargada de recopilar y tratar dicha información en base a encuestas dirigidas a los estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores. En dichas encuestas existe un apartado correspondiente a la valoración de la información pública disponible relativa al título. Además, la Comisión de Garantía de Calidad del título ha puesto en marcha un sistema de recogida adicional de información a través de grupos de discusión con estudiantes, egresados y profesores en el que se trata un apartado especial relacionado con la información pública relativa al título, cuyos documentos de conclusiones están disponibles en la página web del título. Así la Comisión de Garantía de la Calidad del Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible.
2. Estos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción.
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/
 - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- No hay acciones de mejora establecidas en relación con la información pública disponible en la web.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad

Directrices:

- 1 En el SIGC se enmarca en el SIGC de la facultad de Ciencias Empresariales y Turismo a la que está adscrita el título. Los responsables de la implantación, revisión y propuestas de mejora del SGIC del Centro son, además del Equipo de Dirección del Centro, y en particular su Decano como principal responsable, y su Vicedecanato con competencias en materia de Calidad, una Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC) y las Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones impartidas en el mismo (CGCT), entre las que se encuentra el presente título. La composición, reglamento de funcionamiento y funciones de estas dos comisiones pueden consultarse en el Capítulo 3 del Manual del SGIC 2.0 de la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo.
 - 1.1.1 Si las versiones anteriores del SGC estaban elaboradas siguiendo las directrices del programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y respetando la normativa vigente de seguimiento y acreditación de la DEVA-ACC, la versión 2.0 continúa en la misma dirección, pero adaptando su organización y contenido a los criterios del programa IMPLANTA.

El gestor documental del SGC del título es la propia página web del Centro, en aras del principio de transparencia e información a todos los grupos de interés, y siempre con las limitaciones sobre protección de datos personales que establezca la legislación vigente.

Evidencias:

- Información sobre la revisión del SGC:

- Manual del SGC 2.0 del centro (<https://uhuempresariales.acentoweb.com/es/calidad/manual-del-sistema-degarantia-de-calidad-2.0/view>).
- Documento informativo de la Unidad para la Calidad sobre el cambio de la versión 01 a 1.0 (https://drive.google.com/file/d/1E29XjiSBtmOc0_1iQf0VX6kzB9hlzpls/view).
- Equivalencia de procedimientos de la versión 1.0 a 2.0 (https://drive.google.com/file/d/1Zoo11_D89s3PfA12QJtNdDhod56JLSvy/view).
- Política de calidad del Centro donde se imparte el título: <https://uhuempresariales.acentoweb.com/es/calidad/objetivos-y-politica-de-calidad-del-centro>
- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC: Equipo directivo del Centro (<https://uhuempresariales.acentoweb.com/es/facultad/organos-de-gobierno/equipo-directivo>).
- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos. <https://uhuempresariales.acentoweb.com/es/calidad/comisiones>
- Cuadro de mando. https://uhuempresariales.acentoweb.com/es/calidad/cuadro-de-mandos/at_download/file
- Acceso al sistema de gestión documental del SGC (<https://uhuempresariales.acentoweb.com/es/>).

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Directrices:

1. Los procesos, procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la revisión del título a partir del análisis de información recogida.
2. El título cuenta con criterios para interrumpir la impartición del título, temporal o definitivamente, y con mecanismos para salvaguardar los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado.
3. El SGC contempla planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.
4. En caso de títulos interuniversitarios, se asegura la coordinación entre Universidades, así como se cuenta con un convenio de colaboración donde se especifica qué sistema de garantía de calidad es de aplicación al título, sin que quepa aceptar más de un sistema de garantía de calidad para un título. El SGC contempla un mecanismo en el que se especifique de qué forma se recogerá la información de aplicación al título por parte de las diferentes Universidades.
5. En su caso, el título con estructuras curriculares específicas especiales, cuenta con los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo.

Evidencias:

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título:
 - o Protocolo de recogida de información de los grupos de interés (<https://drive.google.com/file/d/1wZvJ0oNTHHeyzPxUdHSxQrXWW5Cj7fp/view>).
 - o Instrucción técnica sobre indicadores (https://drive.google.com/file/d/1kFphLb7BqvAQMfwndkAVWOCe2jzNqQ_e/view).
 - o Indicadores del SGC 2.0 (https://drive.google.com/file/d/15-4-N-Gw_EFD8rwaq8ijl47Crys0730mn/view).
 - o Mapa de procesos en el SGC 2.0 (https://drive.google.com/file/d/1G6VtauH9Nh6k_vuh1lCjOK0tBhXpP1CP/view).
 - o Evidencias del SGC 2.0 (<https://drive.google.com/file/d/1Mnqt6fyODFztr0s-4kh2DdWf7RpINU0/view>).
 - o Tabla de responsabilidades en el SGC 2.0 (<https://drive.google.com/file/d/1jVHlnYskl4SWUtAuqRey-lLwMScxBbyS/view>).
 - o Cuestionarios en el SGC 2.0 (https://drive.google.com/file/d/1JTX6_3DMwiTTFZw3TJ1EYXDrJTkETrhI/view).
- Mecanismo para analizar los resultados del programa (<https://uhuempresariales.acentoweb.com/es/calidad/procedimientos-del-manual-version-2.0/p04-planificacion-desarrollo-y-medicion-de-los-resultados-de-las-enseanzas/view>).
- Procedimiento de extinción del título (<https://uhuempresariales.acentoweb.com/es/calidad/procedimientos-del-manual-version-2.0/p11-extincion-del-titulo/view>).
- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades (<http://www.uhu.es/mecofin/informacion/presentacion/#convenio>).
- En su caso, coordinación entre:
 - o Títulos que se imparten en más de un centro. No procede

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Directrices:

- 1 El SGC incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
- 2 El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo (<https://uhuempresariales.acentoweb.com/es/calidad/procedimientos-del-manual-version-2.0/p04-planificacion-desarrollo-y-medicion-de-los-resultados-de-las-enseanzas/view>).
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación (<https://uhuempresariales.acentoweb.com/es/calidad/procedimientos-del-manual-version-2.0/p10-seguimiento-evaluacion-y-mejora-del-titulo/view>).

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (<https://uhuempresariales.acentoweb.com/es/calidad/procedimientos-del-manual-version-2.0/p05-recogida-y-analisis-de-la-satisfaccion-de-los-grupos-de-interes/view>):
 - o Estudiantado.
 - o Personal académico
 - o Personal de apoyo y personal de administración y servicios.
 - o Egresados.
 - o Empleadores.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Directrices:

- 1 El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación.
- 2 Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.
- 3 El plan de mejoras contempla las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento tanto internos como externos
- 4 Las acciones de mejora tienen un seguimiento y se alcanza la consecución de los objetivos inicialmente planteados.

Evidencias

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento (<https://uhuempresariales.acentoweb.com/es/calidad/procedimientos-del-manual-version-2.0/p10-seguimiento-evaluacion-y-mejora-del-titulo/view>).
- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/planes_mejora/
 - o los indicadores que midan las acciones,
 - o responsables,
 - o nivel de prioridad,
 - o fecha de consecución y
 - o temporalización.
- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora (<https://uhuempresariales.acentoweb.com/es/calidad/procedimientos-del-manual-version-2.0/p10-seguimiento-evaluacion-y-mejora-del-titulo/view>).
- Histórico del Plan de Mejora del Título (http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/planes_mejora/).
- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación): (http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/).

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

- 1 En el curso 21/22 se implanta el nuevo plan de estudios de acuerdo con la Memoria de Modificación aprobada en julio de 2020. En esta memoria se establece además de una modificación del contenido de algunas asignaturas, oferta de nuevas optativas, competencias transversales, y una reducción de las plazas ofertadas por parte de la Universidad de Huelva estableciéndose una reducción de 60 a 25 plazas equilibrando la oferta con la Universidad Internacional de Andalucía que ofrece 20 plazas. Se establece un calendario de implantación del Plan nuevo (Plan de Estudios de 2021) y de extinción del Plan antiguo (Plan del 2015), estableciéndose un procedimiento de adaptación y una tabla de reconocimiento de créditos entre los diferentes planes de estudio.
- 2 El nuevo plan de estudios se implantó completamente en el curso 21/22, lo que supondrá la desaparición completa del plan antiguo en el curso 23/24.

Evidencias:

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/memorias/
- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/memorias/
- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/autoinformes/
- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/autoinformes/
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/comision/#actas
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.
<http://www.uhu.es/mecofin/docencia/guias/>
-

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

- 1 El título se imparte exclusivamente en modalidad presencial como indica la memoria de verificación, este aspecto no ha sido modificado en la posterior Memoria de modificación.

Evidencias:

- Página de inicio del máster en la que se indica que la modalidad de enseñanza es presencial: <http://www.uhu.es/mecofin/>
- Memoria de verificación:
http://www.uhu.es/mecofin/documents/calidad/memorias/MECOFIN_10-06-15_memoria_verificacion.pdf
- Memoria de modificación:
http://www.uhu.es/mecofin/documents/calidad/memorias/MECOFIN_19-03-21_memoria_verificacion.pdf

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- **Reconocimiento de créditos y convalidaciones.**
- **Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).**
- **En su caso, complementos formativos.**
- **Normas de permanencia.**

- 1 Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se llevan a cabo según la normativa de la Universidad de Huelva (<https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-02/REGLAMENTO%20RECONOCIMIENTOS%20%20DE%20MOFs%20DEFINITIVO.pdf>) en la que se establece que la Comisión Académica del Máster tendrá que resolver la solicitud del estudiante teniendo en cuenta la información aportada por el solicitante.
- 2 Como se puede comprobar en la información que aparece en la web los procedimientos de gestión de los TFM son los suficientemente ágiles y transparentes para permitir la presentación y defensa en los plazos establecidos, julio, noviembre y diciembre. La dirección del título garantiza la asignación de tutor a todos los estudiantes, en un plazo suficiente para cumplir con las convocatorias previstas. Se establece una fecha límite (1 de abril) para que los alumnos tengan asignado tema y tutor para el desarrollo del TFM. Además, durante el curso se llevan a cabo reuniones con los alumnos para explicar el procedimiento de asignación de tema y tutor, y posteriormente se desarrollan talleres para dotar a los alumnos de las herramientas necesarias para abordar la elaboración del TFM. Por otra parte, el alumno cuenta con el acceso público en la web de los TFM defendidos en cursos anteriores, lo que le permite hacerse una idea del nivel de exigencia de los tribunales en el proceso de evaluación de estos trabajos.
- 3 Las normas de permanencia en el título están reguladas de forma general en la Universidad de Huelva en su reglamento de Permanencia y Progreso en las Enseñanzas oficiales de Grado y Máster https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-11/normativa_permanencia2.pdf

Evidencias:

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.): https://www.uhu.es/gestion-academica/sites/gestion-academica/files/2021-12/REGLAM_RECONOCIM_MASTER_2011_0.pdf
- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado. Para el curso 20/21 no se recibió ninguna solicitud de reconocimiento de créditos.
- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.): https://www.uhu.es/gestion-academica/sites/gestion-academica/files/2021-12/rto_tfm_modificado_21_3_172.pdf
- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa. No procede, porque los alumnos admitidos hasta ahora no han requerido de complementos de formación.

- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.
No procede
- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.
No procede
- Normas de permanencia:
https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-11/normativa_permanencia2.pdf

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

- 1 El número de estudiantes de nuevo ingreso admitidos se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada, que establece un total de 25 plazas para la Universidad de Huelva y 20 para la Universidad Internacional de Andalucía. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan y quedan garantizados por el acceso a través de distrito único andaluz (DUA) a través del cual se garantiza que el perfil del alumno de nuevo ingreso coincida con el perfil establecido en la Memoria en el apartado de Requisitos generales de acceso en el que se establece los alumnos deben tener formación básica en aspectos fundamentales de Matemáticas, Informática o Ciencias Empresariales.
- 2 El perfil de acceso es público a través de la Memoria del Título y de la información contenida en la página web.
- 3 Los criterios de admisión se establecen para garantizar que el alumno pueda adquirir las competencias establecidas en el título.
- 4 Se produce una reducción en el número de plazas ofertadas por la Universidad de Huelva con el fin de garantizar tamaños adecuados tanto para la consecución de los objetivos del título como para adaptarlo a las infraestructuras (espacio y licencias de software) disponibles

Evidencias:

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.
http://www.uhu.es/mecofin/estudiantes/acceso_admision/
- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.
No procede
- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.). No procede, sólo existe un grupo para las asignaturas obligatorias y uno por cada una de las asignaturas optativas comunes o de especialidad.
 - Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula
Plazas ofertadas
Demanda 1.ª opción
Estudiantes de nuevo ingreso
Porcentaje de acceso en primera preferencia
 - Nota de corte.
 - Nota de acceso
 - Vía de acceso
Pruebas de acceso a la universidad
FP2 o asimilados

Titulados universitarios o asimilados.
 Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años.
 Otros accesos.

- Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3).
 Estudiantes presentados.
 Porcentaje de estudiantes aprobados.

Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Indicadores del título http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/

- Oferta, demanda y matrícula.
 Plazas ofertadas.
 Estudiantes de nuevo ingreso.

curso	16/17	17/18	18/19	19/20	20/21	21/22
Oferta UHU	60	60	60	60	60	25
Oferta UNIA	20	20	20	20	20	20
Demanda	89	83	85	144	170	229

- Procedencia . La Unidad para la Calidad recoge esta información a partir del curso 22/23 por lo que actualmente no se cuenta con esta información.
 Estudiantes que proceden de la misma universidad.
 Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas.
 Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado.
 Estudiantes que proceden de universidades extranjeras.
- Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.
 No procede

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La organización y el desarrollo de la docencia en módulos y materias de carácter interdisciplinar, y asignaturas en las que participan diferentes profesores de diferentes universidades, departamentos, ramas del saber y áreas de conocimiento, exigen un notable esfuerzo de coordinación tanto vertical como horizontal.

En este sentido, los mecanismos de coordinación se establecen de manera diferenciada entre los siguientes agentes: el coordinador del máster, el coordinador del módulo aplicado, los coordinadores de las distintas asignaturas del máster y los profesores que las imparten.

Las funciones de los diferentes agentes implicados en la coordinación es la siguiente:

- El director del Máster: Es el encargado de coordinar e integrar las propuestas de contenidos y actividades de los módulos por materias y asignaturas, y las propuestas de Profesorado implicado en la docencia del máster. Igualmente ha de velar por la coherencia de las actividades y metodologías docentes de las distintas materias y módulos, y garantizar la homogeneidad de los sistemas de evaluación y el que las actas cumplimentación de las actas. Recopilar las propuestas de trabajo fin de Máster y coordinar la composición de sus tribunales de evaluación.
- Los coordinadores de módulo: Elegido de entre los coordinadores de asignatura específicas de cada especialidad, coordinan la coherencia de contenidos, actividades, metodologías y contenidos de las diferentes asignaturas de un módulo. Igualmente, los coordinadores de módulo serán los responsables de establecer convenios con

empresas y prácticas extracurriculares en su especialidad, así como de la asignación de alumnos a las empresas receptoras. Planificar la composición de tribunales de trabajos fin de Máster.

- Los coordinadores de asignatura: Proponen al coordinador del máster, tras acordar con el resto de coordinadores de las asignaturas de su módulo, la relación de materias contenidas en cada uno de los cursos, así como la relación de profesores, coordinar, supervisar y poner a disposición de los alumnos a través del campus virtual y de los diferentes medios, las guías materiales y recursos docentes de las materias impartidas. Poner en común los criterios de evaluación de las competencias de cada asignatura. Controlar y recopilar del resto de profesorado los resultados de la evaluación. Ser interlocutores respecto a los coordinadores de módulos y respecto al director del Máster en su calidad de coordinador general.

Para cada una de las asignaturas impartidas por más de un docente se establece la figura de Coordinador de la misma en uno de los docentes pertenecientes a la UHU, encargado de la planificación de la docencia, elaboración de la guía docente y es el primer contacto al que acudir en caso de ser necesario. Cuando las asignaturas son impartidas completamente por profesores externos a la UHU se establece un profesor adscrito a la UHU que actúa como enlace (coordinador) entre el docente y el estudiantado.

Los coordinadores reúnen a los docentes de cada una de sus asignaturas anualmente, antes de la elaboración de las guías docentes para consensuar contenidos, planificación y asignación de la docencia a cada uno de los profesores de la misma. Las reuniones de coordinación vuelven a producirse al finalizar el periodo de docente de la asignatura para tratar los temas más relevantes acontecidos durante el desarrollo de la misma sin menoscabo de reuniones convocadas ad-hoc en el caso de producirse algún acontecimiento importante que afecte a alguno de los profesores en el desarrollo de su docencia o durante la relación con sus alumnos. Igualmente, en cuanto a la coordinación vertical (dirección y coordinadores de las asignaturas) se producen reuniones de coordinación al principio de cada curso y al finalizar cada uno de los periodos docentes en los que se divide la docencia.

Evidencias:

1 Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles:

- Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.)

Asignaturas	Profesores (coordinador)	Coordinador UHU
Sistemas de almacenamiento de la Información	<u>Aroba Pérez, Javier</u> UHU	
Sistemas de Procesados Masivo de Datos y Big Data (SPMDB)	<u>Peregrín Rubio, Antonio</u> (UHU) Márquez Hernández, Francisco A. (UHU) Maña López, Manuel J. (UHU)	
Fundamentos de Matemáticas para el Aprendizaje Automático (FMAA)	<u>Lozano Palacio, Antonio J.</u> UHU Aurentz, Jared Leel	
Modelos Predictivos	Sánchez Fuentes, Antonio J. (UCM) <u>Rubino, Nicola</u> (UHU) Esteve García, Vicente (UV)	
Minería de Datos	<u>Congregado, Emilio</u> (UHU) Sanchis Llopis, Juan Alberto (UV) Román Díaz, M. Concepción (UHU) Rochina Barrachina, M. Engracia (UV)	
Técnicas de Aprendizaje automático		
Análisis Avanzado de Datos	Mañez Castillejo, Juan Antonio (UV) Arranz Muñoz, Jose M. (UAH) Carrión i Silvestri; Josep Lluís (UB) Camacho, Alonso, Máximo <u>Román Díaz, M. Concepción</u> (UHU)	
Redes Neuronales y Deep Learning	<u>Gegúndez Arias, Manuel E.</u> (UHU)	
Sistema de Recomendación	Aranda Corral, Gonzalo (UHU) <u>Carmona Arango, Mónica</u> (UHU)	

Técnicas de optimización	Vasallo Vázquez, Manuel J. (UHU) Vílchez Lobato, M Luisa (UHU)	
Economía Experimental y Teoría de Juegos	Hernández, Penélope (UV)	Carmona Arango, Mónica
Técnicas de Estimación y Control óptimo	Vasallo Vázquez, Manuel J. (UHU)	
Finanzas Cuantitativas I	Priego de la Cruz, Alba M. (UHU)	
Finanzas Cuantitativas II	Toscano Pardo, David (UHU) Nave Pineda, Juan M. (UCLM) Gil Alaña, Luis Alberiko (UN)	
Economía computacional I	Román Díaz, M. Concepción (UHU) González Rodríguez, Paula (UPO)	
Economía computacional II	Congregado, Emilio (UHU) Fernández de Córdoba, Gonzalo (UMA) Torres Chacón, Jose Luis (UMA) Rebollo, Yolanda F. (UPO)	
Inteligencia de Negocios I	López Pérez, Elisabeth, (Swarovski) Domingo Mateo, José (kyndryl) Toscano Cuenca, Pedro (CEI-Europe)	Carmona Arango, Mónica
Inteligencia de Negocios II	Gessa Perea, Ana (UHU)	
Marketing I	Albendín Moya, Juan José (UHU) Carmona Arango, Mónica (UHU)	
Marketing II	Carmona Arango, Mónica (UHU) Lado Custé, Nora R. (UC3M) Maña López, Manuel J. (UHU)	
Programación	Aranda Corral, Gonzalo (UHU) Fernández de Viana, Iñaki (UHU)	
TFM	Aranda Corral, Gonzalo (UHU)	

- y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- 2 Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. No procede

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

1. El título es ofrecido conjuntamente por la Universidad de Huelva y la Universidad Internacional de Andalucía, siendo la primera la coordinadora en términos académicos y de gestión de la Calidad. El título es conjunto para las dos Universidades estableciéndose exclusivamente diferenciación en los procesos de matriculación y becas por parte de las dos universidades. La figura del coordinador UNIA sirve de enlace entre los staffs de apoyo de ambas universidades.

Evidencias:

- En su caso, coordinación entre:
 - Títulos que se imparten en más de un centro.

<ul style="list-style-type: none"> • Títulos conjuntos. http://www.uhu.es/mecofin/informacion/organizacion/#mecanismos-de-coordinación <ul style="list-style-type: none"> - En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. <ul style="list-style-type: none"> • Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos). • Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios). • Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente. • Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario. - La normativa específica aprobada por la Universidad. http://www.uhu.es/mecofin/informacion/presentacion/#convenio - Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas. No procede - Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021. - Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título. http://www.uhu.es/mecofin/documents/informacion/convenio/MECOFIN_20212022_conv_enio_unia_uhu.pdf - Acta de la comisión de Calidad. http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/comision/#actas
--

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

<p>4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.</p>
<p>El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada salvo los cambios sobrevenidos que han quedado plasmados en una posterior memoria de modificación. Los parámetros calidad y estabilidad del equipo docente (tanto propio de la Universidad de Huelva, como externo) permanecen con algunos méritos adicionales a los aportados en la memoria de verificación y modificación del título, lo que garantiza el nivel de calidad y experiencia para desarrollar su labor docente.</p> <p>El título cuenta con un 100% de doctores entre el personal docente y más de 85 sexenios de investigación.</p>
<p><u>Evidencias:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del

centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

Tabla Personal que impartir el título (último año impartido).

Denominación del título:
Universidad/es (si es título conjunto):

Universidad ⁽¹⁾	Identificador del profesor/a (el identificador debe ser inequívoco) ⁽²⁾	Denominación asignatura	N° ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza ⁽³⁾	Ámbito de Conocimiento del Profesorado ⁽⁴⁾	Nivel de idioma ⁽⁶⁾	Categoría ⁽⁵⁾	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años) ⁽⁷⁾	Experiencia investigadora (sexenios) ⁽⁸⁾	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) ⁽⁹⁾	Tiempo (horas/semana)	Denominación de título/s ⁽¹⁰⁾	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)
UHU	1	Marketing I	1.5	Presenc	Comercialización e Investigación de Mercados		TU	S	26	0	26	TC	Ver horarios		
UHU	2	Programación Sistemas de Recomendación	3 2	Presenc	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial		CDr	S		1	15	TC	Ver horarios		
UHU	3	Sistemas de Almacenamiento de la Información	3	Presenc	Lenguaje y sistemas informáticos		TU	S		2		TC	Ver horarios		
UAH	4	Análisis avanzado de datos	1	Presenc	Economía Aplicada		CU	S	27	3	27	TC	Ver horarios		
UM	5	Análisis Avanzado de datos	1	Presenc	Economía Aplicada		CU	S	25	3	25	TC	Ver horarios		
UHU	6	Marketing I Marketing II Sistemas de Recomendación	1.5 1.5 1	Presenc	Comercialización e Investigación de Mercados		TU	S	24	2	24	TC	Ver horarios		
UB	7	Análisis avanzado de datos	1	Presenc	Economía Aplicada		CU	S	24	3	24	TC	Ver horarios		

UHU	8	Minería de Datos	2	Presenc	Economía Aplicada		CU	S	25	2	27	TC	Ver horarios		
UV	9	Modelos Predictivos	1	Presenc	Economía Aplicada		CU	S	30	4	30	TC	Ver horarios		
UMA	10	Economía Computacion al II	1	Presenc	Economía Aplicada		CU	S	27	3	27	TC	Ver horarios		
UHU	11	Programación	3	Presenc	Lenguaje y Sistemas Informáticos		CDr	S	15	1	15	TC	Ver horarios		
UHU	12	Redes Neuronales y Deep Learning	6	Presenc	Matemáticas		TU	S	25	2	25	TC	Ver horarios		
UHU	13	Inteligencia de Negocios II	3	Presenc	Economía Finnciera		TU	S	26	1	26	TC	Ver horarios		
UNavarra	14	Finanzas II		Presenc			TU	S	20	3	20	TC	Ver horarios		
UHU	15	Modelos Predictivos	1	Presenc	Economía Aplicada		TU	S	24	2	24	TC	Ver horarios		
UPO	16	Economía Computacion al I	1	Presenc	Economía Aplicada		TU	S	24	2	24	TC	Ver horarios		
UV	17	Economía Experimental y Teoría de Juegos	3	Presenc	Matemáticas		CU	S	25	3	25	TC	Ver horarios		
UC3M	18	Marketing II	1	Presenc	Comercialización e Investigación de Mercados		CU	S	30	4	30	TC	Ver horarios		
UHU	19	Fundamentos de Matemáticas	6	Presenc	Matemáticas		CDr	S	10	1	10	TC	Ver horarios		
UHU	20	Marketing II Sistema de Procesado masivo de Datos	0.5 2	Presenc	Lenguaje y Sistemas Informáticos		Colaborador	S	20	1	20		Ver horarios		

UV	21	Análisis Avanzado de Datos	1	Presenc	Economía Aplicada		S	25	3	25	Ver horarios
UHU	22	Técnicas de Aprendizaje Automático		Presenc			S	15	2	15	Ver horarios
UCLM	23	Finanzas II	1	Presenc	Economía Financiera		S	27		27	Ver horarios
UHU	24	Sistema de Procesado masivo de datos	2	Presenc		TU	S	20	2	20	Ver horarios
UHU	25	Finanzas I	3	Presenc	Economía Financiera	TU	S	15	1	15	Ver horarios
UB	26	Análisis Avanzado de Datos	1	Presenc	Economía Aplicada	CU	S	25	3	25	Ver horarios
UPO	27	Economía Computacion al I	1	Presenc	Economía Aplicada	TU	S	20	2	20	Ver horarios
UV	28	Minería de Datos	1	Presenc	Economía Aplicada	CU	S	25	3	25	Ver horarios
UPO	29	Economía Computacion al I	1	Presenc	Economía Aplicada	TU	S	20	3	20	Ver horarios
UHU	30	Minería de Datos Economía Computacion al I	2 1	Presenc	Economía Aplicada	TU	S	20	2	20	Ver horarios
UCM	31	Modelos Predictivos	1	Presenc	Economía Aplicada	TU	S	15	1	15	Ver horarios
UV	32	Minería de Datos	1	Presenc	Economía Aplicada	CU	S	25	3	25	Ver horarios
UMA	33	Economía Computacion al II	1	Presenc	Economía Aplicada	CU	S	26	3	26	Ver horarios
UHU	34	Finanzas II	1	Presenc	Economía Financiera	CDr	S	20		20	Ver horarios
UHU	35	Inteligencia de Negocios I	3	Presenc	Organización	CU	S	30	3	30	Ver horarios

UHU	36	Técnicas de optimización	1.5	Presenc			TU	S	15	2	15		Ver horarios		
UHU	37	Técnicas de optimización	1.5	Presenc	Economía Aplicada		TU	S	27	0	27		Ver horarios		
UHU	38	Sistema Procesado Masivo Datos	2	Presencial	Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial		Colaborador	S		1			Ver horarios		

Núm. Total prof. Diferentes 38

100% de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título

- 1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.
- 2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
- 3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
- 4) Ámbito de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura.
- 5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- 6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc....)
- 7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- 8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
- 9) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial ; TC - Tiempo completo.
- (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.

- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo. No procede
- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. No procede

Área o ámbito de conocimiento: denominación	
Número de profesores/as	
Número de doctores/as	
Número de prof. nivel máster	
Experiencia profesional (años)	
Materias / asignaturas	
ECTS impartidos (previstos)	

Tabla. En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

1. Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado incluido en la Plan de Ordenación docente de la Universidad de Huelva que vela por ajustar el encargo docente según la capacidad docente de cada uno de los profesores, en el caso de profesores pertenecientes a la misma. Estos profesores han sido asignados a las asignaturas según su experiencia docente anterior y su campo de especialidad de investigación. La impartición de asignaturas por más de un profesor se debe a un mejor aprovechamiento de los conocimientos de los mismo al proceso de enseñanza aprendizaje. Así mismo, el número de horas dedicadas a cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas detalladas en cada materia que se detallan en la memoria del título.

Evidencias

. <http://www.uhu.es/mecofin/docencia/profesorado/20202122/>

-

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Directrices

- Según la información facilitada por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, en el curso 20/21 un 42% fue evaluado positivamente a través del programa DOCENTIA.

Evidencias

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

Por la política de protección de datos de la UHU no se proporciona información desde la Unidad para la Calidad de quiénes participan en estos procesos de evaluación y mejora de la docencia, conociendo exclusivamente que el 42.11% del profesorado evaluable participa y ha obtenido una puntuación favorable.

- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título. Según la información recogida por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva

Profesorado UHU con docencia en el título en el curso 2021	Participación en formación PDI
21	22.15%

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

1. Los criterios y procedimientos que aseguren una actuación homogénea en la elaboración, presentación y evaluación del TFM quedan recogidas en el Reglamento para la elaboración, tutorización y evaluación del trabajo fin de máster de la Universidad de Huelva.
2. La Comisión Académica asignará en primer lugar a los alumnos y tutores que hayan formalizado un acuerdo bilateral en el periodo previsto. Para ello los alumnos cuentan con información acerca de las líneas de especialidad de cada uno de los posibles tutores. Los alumnos que no hayan llegado a un acuerdo bilateral de supervisión son asignados por la Comisión Académica, teniendo en cuenta la especialidad y la idoneidad del profesor para supervisar el TFM, asegurando que todos los alumnos reciben el mismo trato.
3. Para el curso 22/23 se establece una medida de mejora de estos procesos a través de la grabación de videos por parte de los docentes del programa informando de las líneas ofertadas por cada uno de ellos. Esta medida de mejora está en proceso y estará disponible para los alumnos en el espacio que el TFM tiene en la plataforma virtual y a través de la web del título.

Evidencias

- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título. <http://www.uhu.es/mecofin/docencia/tfm/#procedimiento>
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

La información del perfil del profesorado está disponible en la web en <http://www.uhu.es/mecofin/docencia/profesorado/>

- Acciones de Mejora Puestas en marcha:

Se ha mejorado la información disponible sobre los TFM en la web, mejorando el acceso a la información sobre el procedimiento de asignación de tutores, elaboración y evaluación (Acción terminada). Estableciendo para este curso (acción en curso) la celebración una serie de talleres regulares de herramientas para elaborar el TFM, tales como:

¿Cómo escribir un artículo científico?

Cursillo de búsqueda bibliográfica.

Organización del trabajo de investigación.

Búsqueda de financiación de proyectos.

Presentación de los trabajos en foros científicos y no científicos.

Técnicas y herramientas para presentaciones profesionales.

Curso de Latex.

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

1. No procede

Evidencias

- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico,
- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.
- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora

- Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas
- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No procede, la docencia es íntegramente presencial

Evidencias:

- Ver evidencia subcriterio 4.1
- Programa formativo para la docencia online.
- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

1. La Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva es la encargada de recoger la información para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente de los profesores, pero dado que en los últimos el nivel de significación estadística no ha sido suficiente el SGC del título junto con el SIGC del Centro han puesto en marcha un sistema alternativo de recogida de información de los estudiantes basado en grupos de Discusión. Los informes de estos grupos de discusión son publicados en la web del título para conocimiento público. La información evidenciada a través de estos grupos de discusión es utilizada por la Comisión de Garantía de Calidad del título para adoptar medidas de mejora de la docencia.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/
-
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- [#grupos-de-discusion](http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/#grupos-de-discusion)
Revisar la programación temporal de la asignatura de Fundamento de Matemáticas para el aprendizaje automático para combinar práctica, intuición y teoría. Esto no supone un cambio en los contenidos, sólo en la organización temporal de los mismos (en proceso para este curso).

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La información sobre el nivel de satisfacción es recogida a través de la organización de grupos de discusión con el colectivo PDI, para superar los inconvenientes de falta de significatividad estadística de la información recogida en base a encuestas.

Estableciendo a través de su análisis una serie de propuestas de mejora. Como se puede comprobar en la información recogida de los mismos que se hace pública a través de la página web del título.

En general en este grupo de discusión se pone de manifiesto la satisfacción generalizada del profesorado por el avance del nuevo plan de estudios.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción
 - http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/#grupos-de-discusion
 -
 - Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
http://www.uhu.es/mecofin/documents/calidad/actas/20212022/MECOFIN_20192020_a_cta_grupo_discusion_profesorado_20_06_22.pdf
- Acciones de Mejora puestas en marcha:
Incluir contenidos transversales sobre la “calidad del dato” y temas legales del trabajo con datos personales en algunas asignaturas o a través seminarios complementarios.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

1. El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas para atender a los alumnos matriculados en cada una de las ediciones. Estas aulas situadas en la Sede de Santa María de la Rábida de la Universidad Internacional de la Rábida cuentan con los equipos informáticos y el software necesario para poder el normal desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.
2. El título dispone en esta misma sede de Santa María de la Rábida de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes.
3. Este campus de Santa María de la Rábida cuenta además con una residencia para estudiantes y profesores, que ha sido recientemente reformada y es evaluada positivamente tanto por el colectivo de estudiantes y de alumnos.
4. El título se imparte en aulas que cuentan con los equipos informáticos para el desarrollo de la actividad formativa, por lo que no son necesarias laboratorios de informática.
5. El título cuenta con las bibliotecas de la Universidad de Huelva y de la Universidad Internacional de Andalucía que ponen a disposición de los alumnos los espacios físicos de trabajo, sus fondos bibliográficos, acceso a las bases de datos, etc. Que permiten la consulta tanto de forma presencial como online.
6. El título cuenta con el campus virtual de la UNIA en la que cada asignatura, incluida la correspondiente al TFM, cuenta con un espacio, en la que los profesores y la dirección del Máster pone a disposición de los alumnos matriculados en el título los materiales necesarios para seguir cada una de las asignaturas. El Campus virtual se convierte en un espacio más de contacto entre alumnos y docentes a través de los foros y el chat.

7. El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y de los profesores con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título de la misma a través de los indicadores recogidos por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva y por los grupos de discusión (de alumnos y profesores) organizados por la Comisión de Calidad juntamente con la Facultad de Ciencias Empresariales y Turismo. La información obtenida de estos grupos de discusión es analizada y en base a la misma se establecen medidas de mejora. El informe de estos grupos de discusión y las medidas de mejora se hacen públicas a través de la página web del título.
8. Tanto el profesorado como el alumnado considera que las infraestructuras son adecuadas, tanto las aulas como el resto de los espacios están bien equipados y valoran positivamente la plataforma de enseñanza virtual.

Evidencias:

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas. <https://www.unia.es/es/sedes/la-rabida>
- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. <https://www.unia.es/es/biblioteca-y-publicaciones>
<http://www.uhu.es/biblioteca/>
- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización.
El 100% de los alumnos utilizan la plataforma para descargar y acceder a los materiales de las asignaturas, así como a la realización y subida de tareas planteadas por el profesor a lo largo del curso.
Sólo los matriculados en el título puede acceder al campus virtual de las asignaturas matriculadas.
<https://campusvirtual.unia.es>
- Indicadores de satisfacción del alumnado.
- http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
- http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/
- Entre las medidas de mejora se plantea el uso de plataformas en la nube, especialmente dentro de la asignatura de Deep Learning
- Indicadores de satisfacción del profesorado.
- http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/
- Acciones de Mejora Puestas en marcha:
No hay acciones de mejora en relación con la satisfacción del profesorado con las infraestructuras

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Directrices:

1. El Máster se imparte durante un curso académico, de forma presencial en las instalaciones de la UNIA, no siendo posible la movilidad de los alumnos a otros programas, aunque si ha sido destino de alumnos de otros programas de Máster europeos. Estos alumnos

procedentes de estos programas son coordinados por el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Huelva. Este Servicio de Relaciones Internacionales cuenta con el correspondiente procedimiento de gestión y apoyo a estos estudiantes.

Evidencias:

- Listado de destinos de movilidad. No procede
- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. Sólo entrantes 3 alumnos en el curso 21/22. Una alumna en sólo dos asignaturas del programa y dos alumnos en sólo una asignatura del programa.
- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. Corresponde al Servicio de RRII de la UHU
- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. Corresponde al Servicio de RRII de la UHU
- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. Corresponde al Servicio de RRII de la UHU
- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. No procede
- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. Corresponde al Servicio de RRII de la UHU
- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. La satisfacción se evalúa en conjunto considerándolos como alumnos del programa sin tener en cuenta su procedencia
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. No procede
- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. No procede
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

1. El título no cuenta con prácticas externas curriculares.

Evidencias: No proceden

- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas.
- Listado de plazas cubiertas en cada centro.
- Procedimiento de asignación de las prácticas externas.
- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores.
- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas.
- Procedimiento de coordinación de los tutores externos.
- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica).
- Información sobre prácticas académicas externas (último curso):

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):		Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	

Convenios (archivo comprimido o descargable con las evidencias)

Denominación de la entidad	Número de Plazas ofertadas para el título	Convenio (archivo comprimido o descargable con las evidencias)	Nº personas tutoras en la entidad colaboradora diferentes

Tabla. Información sobre prácticas académicas externas.

- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso):

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora

Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

1. Dada la falta de significatividad estadística de los datos proporcionados por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva no se cuenta con información sobre la satisfacción del personal de apoyo con el desarrollo del programa formativo.
2. Y en general se manifiesta en los grupos de discusión de profesores, estudiantes y egresados unos elevados niveles de satisfacción con el personal de apoyo del título, tanto de la Universidad de Huelva como de la Universidad Internacional de Andalucía, pero queda de manifiesto la preocupación por los problemas para disponer de indicadores claves de calidad por parte de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva.

Evidencias:

- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas. No procede.
- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.
<http://www.uhu.es/mecofin/informacion/organizacion/>
- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.
<http://www.uhu.es/mecofin/informacion/organizacion/>
- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro. El Centro no proporciona datos de satisfacción.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha. El Centro no proporciona datos. En este sentido se organizará un grupo de discusión en el que se encuentre representado el personal de apoyo implicado en el Máster tanto de la Universidad de Huelva como de la Universidad Internacional de Andalucía.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

Directrices:

1. Toda la docencia impartida en el título es exclusivamente presencial apoyada por la Plataforma de Enseñanza utilizada como repositorio de los materiales necesarios para seguir la asignatura impartida presencialmente en las aulas.
- 2.

Evidencias: No procede

- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.
- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.
- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional.
- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible.
- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades.
- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Directrices:

1. Los resultados de aprendizaje alcanzados por los alumnos egresados del Título Máster en Economía, Finanzas y Computación se corresponden con los previstos en la Memoria verificada y son coherentes con los objetivos establecidos en el Real Decreto 1027/2011 en el que se establece el nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). La superación de las asignaturas (48 créditos ECTS) y la evaluación positiva en la defensa de los TFM (12 créditos) garantizan el cumplimiento de los descriptores establecidos en este Real Decreto.

Evidencias:

- Guías docentes.
<http://www.uhu.es/mecofin/docencia/guias/20212022/>
- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas.
 - Guías docentes.
 - Información sobre el profesorado de la asignatura.
 - Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente).
 - En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

En este caso pueden ser analizadas las guías docentes de las siguientes asignaturas

Programación

Economía Computacional I

Inteligencia de Negocios I

Inteligencia de negocios II

Minería de Datos

- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Directrices:

- 1 Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.
- 2 Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.
- 3 El proceso de elaboración y defensa de los TFG/TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general.

- 4 La existencia de las rúbricas de evaluación para el TFM garantizan una evaluación homogénea e independiente de las personas que constituyen en cada convocatoria los diferentes tribunales de evaluación de TFM .
- 5 Existencia de criterios y procedimientos de asignación de TFG/TFM.

Evidencias:

- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).
<http://www.uhu.es/mecofin/docencia/guias/20212022/>
- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
<http://www.uhu.es/mecofin/planes/plan-20212022/>
- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.
- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.
<http://www.uhu.es/mecofin/docencia/tfm/20212022/>
- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs.
<http://www.uhu.es/mecofin/docencia/tfm/>
- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.
- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y es su caso las practicas externas.
 - Guías docentes
 - Información sobre el profesorado de la asignatura.
 - Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspenso, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor).
 - En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

En este caso pueden ser analizadas las guías docentes de las siguientes asignaturas

Programación

Economía Computacional I

TFM

Inteligencia de negocios II

Minería de Datos

- En su caso, cinco Memorias de Prácticas externas.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

Directrices:

1. Los resultados de los indicadores académicos deben ser coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. Particular importancia debe acordarse en este punto a la eventual incidencia que la tasa de no presentados en la asignatura de TFG/TFM puede ostentar en la tasa de graduación.

Evidencias:

- Indicadores (según tipo de enseñanza):
 - Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
1210101-SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	0.07	0.35	0.42	0.07	0.07
1210102-SISTEMA DE PROCESADO MASIVO DE DATOS Y BIG DATA			66.66%		33.33%
1210103-FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS PARA EL APRENDIZAJE AUTOMÁTICO	7%	48%	38%	10%	
1210104-MODELOS PREDICTIVOS	10%	21%	49%		30%
1210105-MINERÍA DE DATOS	10%	22%	57%		11%
1210106-TÉCNICAS DE APRENDIZAJE AUTOMÁTICO	10%	39.5%	39.5%		7%
1210107-ANÁLISIS AVANZADO DE DATOS	10%	50%	27.5%		12.5%
1210108-REDES NEURONALES Y DEEP LEARNING		33.3%	33.3%	33.3%	
1210109-SISTEMAS DE RECOMENDACIÓN		25%	50%		25%
1210110-TÉCNICAS DE OPTIMIZACIÓN	8.5%	30%	38%	15%	8.5%
1210111-ECONOMÍA EXPERIMENTAL Y TEORÍA DE JUEGOS			25%	75%	
1210112-TÉCNICAS DE ESTIMACIÓN Y CONTROL ÓPTIMO	10%	20%		30%	20%
1210113-FINANZAS CUANTITATIVAS I		60%		40%	
1210114-FINANZAS CUANTITATIVAS II		60%		40%	
1210115-ECONOMÍA COMPUTACIONAL I		50%	50%		
1210116-ECONOMÍA COMPUTACIONAL II		50%	50%		
1210117-INTELIGENCIA DE NEGOCIOS I	10%	25%	40%	25%	
1210118-INTELIGENCIA DE NEGOCIOS II	10%	40%		40%	
1210119-MARKETING I		50%	25%	25%	
1210120-MARKETING II			100%		
1210121-PROGRAMACIÓN	10%	40%	40%		10%
5210101-TRABAJO FIN DE MÁSTER		25%	50%	25%	
GLOBAL	3.35%	22.91%	34.08%	17.32%	2.79%

Nota: se deben repetir las asignaturas según la modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial)).

- Porcentaje de no presentados
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/
-
- Resultados globales de la titulación de los últimos seis años:
 - Tasa de rendimiento
 - Tasa de eficacia
 - Tasa de graduación
 - Tasa de abandonohttp://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/
- Resultados globales del primer curso de los últimos seis años:
 - Tasa de abandono
 - Tasa de presentados
 - Tasa de éxito
 - Tasa de rendimiento

6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

Directrices:

1. Dada la falta de significatividad estadística de los datos proporcionados por la Unidad para la Calidad sobre satisfacción de los alumnos por asignaturas, durante el curso 21/22 se pusieron en marcha los grupos de discusión que sirvieran como fuente de información para conocer el grado de satisfacción de los alumnos con cada una de las asignaturas. Los alumnos manifiestan en estos grupos su satisfacción con todas las asignaturas del título la respuesta rápida y directa tanto del profesorado en general como de los coordinadores en particular, destacando favorablemente la rápida respuesta por parte de los mismo a través del whatsapp, el correo electrónico y las tutorías.
2. Los resultados de los grupos de interés son analizados por la Comisión de Calidad y compartidos a la Comisión Académica.

Evidencias:

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/#grupos-de-discusion
-
- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/#grupos-de-discusion
-
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
- Entre las propuestas de mejora los alumnos solicitan revisar la planificación de la asignatura de Fundamentos de Matemáticas intercalando con la teoría, la intuición y la práctica, en lugar de ver en primer lugar la teoría y posteriormente la práctica (en proceso).
-

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

1. La dirección del título junto con los coordinadores de las asignaturas realiza la labor permanente de orientación académica del alumno siempre que sea requerida por el mismo.
2. Tanto las Universidad Internacional de Andalucía como la Universidad de Huelva brinda al estudiantado apoyo y orientación en temas profesionales de forma individual o de forma grupal.
3. A través del grupo de whatsapp que se mantiene para todas las promociones se mantiene un contacto directo con los egresados del mismo y entre ellos. Estos grupos permiten compartir de una manera informal información sobre ofertas en el mercado de trabajo conocidas por los egresados, de la misma forma que se establece un sistema de recomendaciones entre los egresados de las diferentes ediciones.
4. La Unidad para la calidad no dispone de este tipo de indicadores estadísticamente significativos
- 5.

Evidencias:

- Plan de orientación académica. <https://unia.es/es/directo/orientacion-academica-y-profesional>
<https://www.uhu.es/soipea/orientacion.php>
- Plan de orientación profesional. <https://unia.es/es/directo/orientacion-academica-y-profesional>
<https://www.uhu.es/soipea/orientacion.php>
-
- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida.
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/#grupos-de-discusion
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
No se proponen acciones de mejora

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

1. El análisis de la información puesta de manifiesto en el grupo de interés de los egresados evidencia la satisfacción general con las competencias adquiridas a través de las asignaturas del Máster, exponiendo que volverían a cursar el mismo programa dadas características diferenciadoras del mismo con respecto a otras ofertas existentes. Y coinciden en que han podido acceder al puesto que actualmente ocupan gracias a estas competencias. A pesar de ello comentan la posibilidad de incluir conocimientos sobre herramientas de visualización de la información y conocimientos previos de softwares concretos (tipo SAP) para gestión procesos de negocio y algún otro lenguaje de programación como C++, aunque son conscientes de que no se debería renunciar a los contenidos existentes
2. Los alumnos egresados siguen compartiendo información a través de canales informales, pero valorarían que la generación de una red de alumnos egresados del Máster.

Evidencias:

- Indicadores de empleabilidad.
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/#grupos-de-discusion
- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.
Del análisis de la información de la satisfacción de egresados se derivan las siguientes acciones de mejora.
Evaluar la inclusión de Herramientas de visualización en la programación de la Asignatura de Inteligencia de Negocios y presentar una panorámica de los principales lenguajes de programación utilizados por las empresas en el desarrollo de su actividad (En proceso)

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

1. A través de los grupos de discusión con los egresados el título cuenta con información para actualizar los contenidos a las demandas de los puestos de trabajo para el perfil de los egresados

Evidencias:

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

1. Ya que no están siendo recogidos la satisfacción sobre la satisfacción de los empleadores para el título por parte de la Unidad para la Calidad, el título se compromete a incluirlos dentro de la planificación de la recogida de información a través de entrevistas con los empleadores.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha
Recogida de información sobre indicadores de satisfacción de los empleadores a través de encuestas (curso 22/23)

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Directrices:

1. Como se ha comentado anteriormente el grupo de egresados manifiesta a través de los grupos de discusión su satisfacción general con el plan de estudios y valora positivamente la entrada en vigor del nuevo Plan de Estudios, que incorpora la evolución en la tecnología y en los procesos relacionados con el Análisis de Datos.
- 2.

Evidencias:

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado
http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_seguimiento_mejora/satisfaccion/#grupos-de-discusion
-

- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.
Incorporación de Herramientas visuales en la asignatura de Inteligencia de Negocios I (en marcha para este curso)

7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Directrices:

1. Un análisis de la evolución de los perfiles laborales en las principales plataformas de búsqueda de empleo (infojobs, inkeid, Randstad) evidencian que las profesiones relacionadas con el análisis de datos siguen manteniéndose entre las primeras posiciones en ofertas de puestos de trabajo. Además, las más prestigiosas Escuelas de posgrado en España y el resto del mundo mantienen una oferta permanentemente actualizada de programas oficiales y no oficiales de análisis de datos.
2. Por otra parte, el nivel de profesorado y las nuevas incorporaciones permiten ir adaptando las competencias del título a la cambiante demanda del mercado de trabajo. En el curso 22/23 se incorporan al cuadro de profesores analistas de datos profesionales antiguos egresados del título. Lo que supone el grado de implicación de los egresados con el título que les permitió adquirir las competencias para su desarrollo profesional. Ello nos permite una adaptación continua a las nuevas tecnologías desarrolladas en el sector además de un efecto demostración para los alumnos de los logros alcanzables una vez titulados.

Evidencias:

- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).
Demanda: la evolución de la demanda del título puede ser consultada en http://www.uhu.es/mecofin/informacion/evaluacion_segguimiento_mejora/satisfaccion/
Profesorado: <http://www.uhu.es/mecofin/docencia/profesorado/>